

UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

07-12

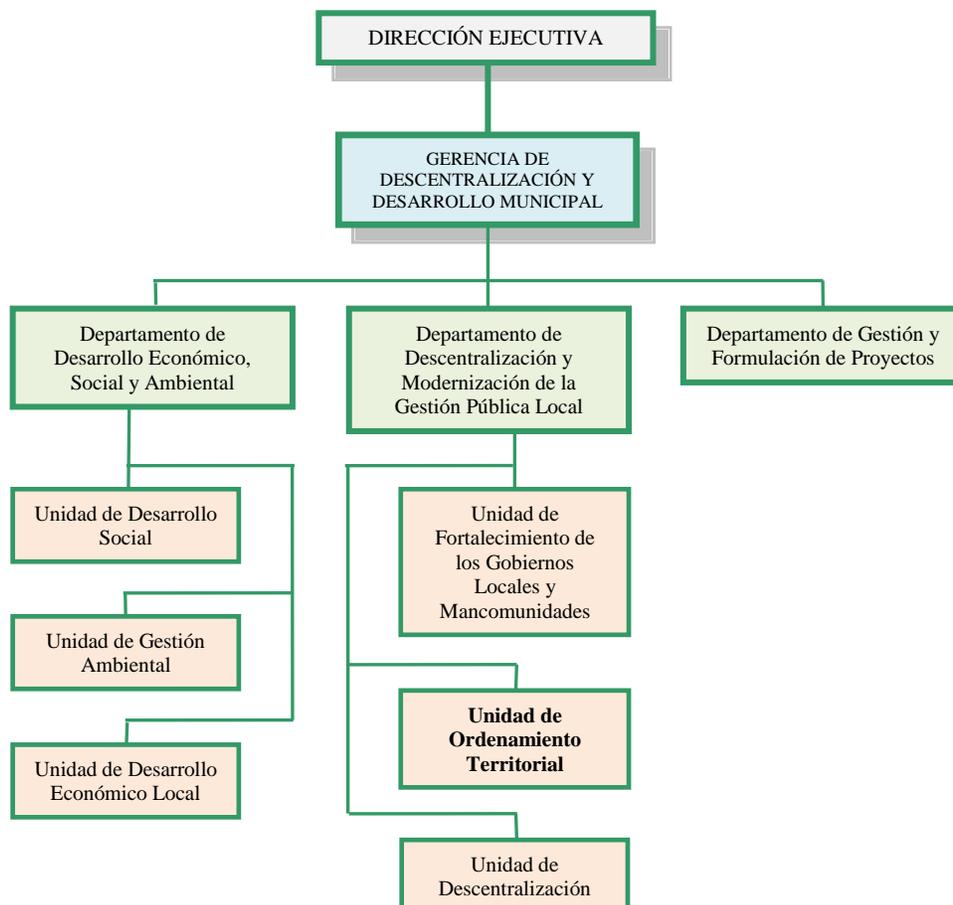
OBJETIVOS:

Planificar, coordinar y supervisar acciones de asistencia técnica a las municipalidades, para responder a las necesidades de fortalecimiento de las capacidades técnicas en catastro y ordenamiento territorial, que permitan a contribuir a mejorar la gestión de la Municipalidad.

ORGANIZACIÓN:

La Unidad de Ordenamiento Territorial depende del Departamento de Descentralización y Modernización de la Gestión Pública Local, al igual que la Unidad de Descentralización y la Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Mancomunidades.

No tiene unidades bajo su dependencia.



UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

07-12

PRINCIPALES FUNCIONES:

Son Funciones Principales de la Unidad de Ordenamiento Territorial:

- a. Apoyo al catastro de los municipios mediante la formulación de proyectos mancomunados.
- b. Asistencia técnica a los municipios con la evaluación y diagnósticos de los catastros municipales para elaboración de planes de trabajo de levantamiento catastral con enfoque fiscal.
- c. Capacitación a técnicos municipales en levantamientos catastrales urbanos y rurales.
- d. Seguimiento y coordinación a procesos de Ordenamiento Territorial con otras instituciones.
- e. Asesoría a las municipales en proyectos de infraestructura civil.
- f. Participación en espacios de coordinación con otras instituciones en temas relacionados al catastro municipal, ordenamiento territorial y de obras civiles; para la formulación y/o validación de políticas, manuales, proyectos, etc.
- g. Gestionar con organismos cooperantes y otras instituciones, apoyo técnico como financiero que sean necesario para impulsar la ejecución de proyectos desde la unidad.
- h. Apoyar a las demás dependencias de la institución en asesoría sobre temas de catastro, ordenamiento territorial o tema a fin.
- i. Atender a las delegaciones de representación asignadas por las jefaturas superiores de la institución en espacios de coordinación con otras instituciones.
- j. Elaborar los planes de operativos de la unidad.
- k. Realizar la actualización en el sistema de planificación de la AMHON, los avances de las actividades desarrolladas.
- l. Las demás funciones asignadas por el Departamento de Descentralización y Modernización de la Gestión Pública Local.